



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DAYAN CAMILO ALDANA VERGARA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.096.239.756 y Tarjeta Profesional N° 346.349 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2024 00669 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL OCHO (8) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed4e7945bb4ef57eb1f5d8bbd52028ba7a77e52c11b4dffaaf2959207f08458b**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.081.449 y Tarjeta Profesional N° 347.558 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2024 00895 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL OCHO (8) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e7da2c947748ee3d01923a6ce59ed45ec674a6199044bf3ab649453243aa8f9**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DAMIÁN ORLANDO ZAPATA SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.920.837 y Tarjeta Profesional N° 324.748 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2024 01072 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL OCHO (8) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de julio de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecb16fd257c14f921ee320e179bc999488774c02edefd3faa662d4c9a1d60f79**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **WILSON JAVIER DEVIA PÉREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 93.088.872 y Tarjeta Profesional N° 373.297 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00338 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b9c77c24c33eae022fd1a0a9f23ab60370b1d78d97dd8903650eae8d30f5ba8**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CRISTHIAN ANDRÉS ARDILA MOLINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.117.529.519 y Tarjeta Profesional N° 403.378 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00349 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 14 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b718b220a7f63848bc7ea4563544298ef24d9592f30b2cc67af583fbd9b90483**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **HAROL GUTIERREZ ÑUSTES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 3.102.732 y Tarjeta Profesional N° 75.966 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00356 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a56f10cfc9ca8dc330f67773110bc787c3c58c8c15d252f9ad571c2943907d48**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **HERNÁN MAURICIO URAZÁN PÉREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.361.606 y Tarjeta Profesional N° 122.384 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00364 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **776a070ec50ec546d040fb055c2d828607dfa898f459ab1f853d0433bb60d4e1**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **RICARDO ESTEBAN CABALLERO CAMELO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.877.551 y Tarjeta Profesional N° 310.556 del C.S. de la J., así como al abogado(a) **ALBERTO ROMERO VILLALOBOS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.348.421 y Tarjeta Profesional N° 310.556 del C.S. de la J, fin de que comparezcan de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que les ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00366 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2024** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 16 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente el Dr. MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

Firmado Por:
Rafael Andres Rave Rojas
Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a839e6865dd2aa095ce481873c18cd3d9f62c9a9e20c896793a0fea9e309a2f9**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JOSE RICARDO CASTIBLANCO VARGAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.089.832 y Tarjeta Profesional N° 248.468 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00390 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 de julio de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1ed4a7f62a0b0e01d287583c48250850aa137cec52fa2fac7fc9e1e5bacaaf5**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JAIRO EFRAIN RODRIGUEZ BERNAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.111.005 y Tarjeta Profesional N° 314.837 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00412 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE JUNIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 21 de julio de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b004e7b73676499965d6624480f92e6fbf98cfe1e47220ae65fc3a34ea855f41**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **MARISOL BARAJAS TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.968.163 y Tarjeta Profesional N° 81.345 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00417 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TRES (3) DE JUNIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87838eaced7e0941c9d22a3d2456dcb0214e5cc0cdc57b9fb499608b1b5048f2**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **OSCAR ALBERTO CUBILLOS CRUZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.217.255 y Tarjeta Profesional N° 229.998 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00419 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 de julio de 2025 a las 03:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veinticinco (25) de junio de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintisiete (27) de junio de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a9c319f6ccd3da598e3d9f11de7751ee471a68f26ae08321736921cd432691f**

Documento generado en 24/06/2025 09:34:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>